

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	CARÁCTER DE	Nº. ORDEN
P.TOTAL	CONSEJ./ORG. AUT.	C.DIRECTIVO	C.DESTINO	SIRHUS	LOCALIDAD	OCUPACIÓN	
27.320.164 23,570	BORRERO OBRAS PÚBLICAS Y TTES	GONZALEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	ENCARNACIÓN DELEGACIÓN PROVINCIAL	251210	TITULADO SUPERIOR HUELVA	DEFINITIVO	7
27.316.407 23,450	FERNANDEZ CULTURA	MONTERDE DELEGACIÓN PROVINCIAL	FERNANDO DELEGACIÓN PROVINCIAL	6966810	TITULADO SUPERIOR HUELVA	DEFINITIVO	8
27.494.979 23,270	TORRES OBRAS PÚBLICAS Y TTES	PEREZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO JOSE DELEGACIÓN PROVINCIAL	222910	TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	9
28.898.997 22,970	GRACIA OBRAS PÚBLICAS Y TTES	FERNANDEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	CRISTINA DE DELEGACIÓN PROVINCIAL	237810	TITULADO SUPERIOR CÓRDOBA	DEFINITIVO	10
27.305.353 22,560	CABALEIRO OBRAS PÚBLICAS Y TTES	MORA DELEGACIÓN PROVINCIAL	PATRICIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	237810	TITULADO SUPERIOR CÓRDOBA	DEFINITIVO	11
28.765.233 22,500	RODRIGUEZ OBRAS PÚBLICAS Y TTES	ALONSO DELEGACIÓN PROVINCIAL	ESTHER DELEGACIÓN PROVINCIAL	237810	TITULADO SUPERIOR CÓRDOBA	DEFINITIVO	12
28.604.863 22,480	GOMEZ CULTURA	MARTINEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	FERMINA DELEGACIÓN PROVINCIAL	6966410	TITULADO SUPERIOR CÓRDOBA	DEFINITIVO	13
25.665.019 22,350	MARTIN CULTURA	TRIGUERO DELEGACIÓN PROVINCIAL	CRISTINA DELEGACIÓN PROVINCIAL	2176210	TITULADO SUPERIOR CÓRDOBA	DEFINITIVO	14
25.058.902 21,470	ORTEGA OBRAS PÚBLICAS Y TTES	ALVAREZ-OSORIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA TERESA DELEGACIÓN PROVINCIAL	258610	TITULADO SUPERIOR JAÉN	DEFINITIVO	15

ORDEN de 24 de febrero de 2003, por la que nombran funcionarios de carrera por el sistema de acceso libre del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Agrícola de la Junta de Andalucía (B.2002).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Agrícola de la Junta de Andalucía, convocadas por Orden de 19 de octubre de 2001, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 144, de 15 de diciembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art.º 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art.º 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio; opción Ingeniería Técnica Agrícola de la Junta de Andalucía, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos

en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 1 de abril de 2003.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art.º 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art.º 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art.º 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art.º 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de febrero de 2003

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

Junta de Andalucía
Consejería de Justicia y Administración Pública
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2001 - SISTEMA DE ACCESO LIBRE
CUERPO DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO, OPCIÓN INGENIERIA TÉCNICA AGRICOLA (B 2002)
ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I P. TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C.DIRECTIVO	NOMBRE C.DESTINO	CÓD.SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	Nº. ORDEN
27.311.962 22,780	MONTESEIRIN AGRICULTURA Y PESCA	PORTILLO D.G. DESARROLLO RURAL	CRISTINA D.G. DESARROLLO RURAL	2308310	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	1
19.849.596 20,080	LOPEZ AGRICULTURA Y PESCA	RIVERO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE ENRIQUE DELEGACIÓN PROVINCIAL	337110	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	2
28.389.004 19,120	PEREZ AGRICULTURA Y PESCA	TORRES DELEGACIÓN PROVINCIAL	JACOBO DELEGACIÓN PROVINCIAL	337110	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	3
28.603.140 18,570	GARCIA DE VINUESA AGRICULTURA Y PESCA	FERNANDEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	DANIEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	328910	TITULADO GRADO MEDIO HUELVA	DEFINITIVO	4
28.891.655 18,410	CUADRADO AGRICULTURA Y PESCA	MORILLO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA VIRTUDES DELEGACIÓN PROVINCIAL	2446110	TITULADO GRADO MEDIO MÁLAGA	DEFINITIVO	5
74.657.821 17,250	GOMEZ AGRICULTURA Y PESCA	GARCÍA DELEGACIÓN PROVINCIAL	BEATRIZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	327110	TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	6
33.982.712 17,040	CENDRERO AGRICULTURA Y PESCA	QUEROL DELEGACIÓN PROVINCIAL	VICENTE DELEGACIÓN PROVINCIAL	322210	TITULADO GRADO MEDIO CÁDIZ	DEFINITIVO	7
29.759.296 16,990	VILLALBA AGRICULTURA Y PESCA	NEGRI DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA CINTA DELEGACIÓN PROVINCIAL	327110	TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	8
28.931.825 16,960	ARENAS AGRICULTURA Y PESCA	ARENAS DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO JOSE DELEGACIÓN PROVINCIAL	324610	TITULADO GRADO MEDIO CÓRDOBA	DEFINITIVO	9
28.492.116 16,060	BONILLA AGRICULTURA Y PESCA	RODRIGUEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	331510	TITULADO GRADO MEDIO JAÉN	DEFINITIVO	10

ORDEN 24 de febrero de 2003, por la que se nombran funcionarios de carrera por el sistema de acceso libre del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ayudantes de Biblioteca de la Junta de Andalucía (B.2014).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ayudantes de Biblioteca de la Junta de Andalucía, convocadas por Orden de 29 de octubre de 2001, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 144, de 15 de diciembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art.º 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art.º 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio; opción Ayudantes de Biblioteca de la Junta de Andalucía, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales

de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 1 de abril de 2003.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art.º 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art.º 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art.º 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art.º 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de febrero de 2003

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública